

Regímenes de propiedad posibles para los datos digitales

Resumen extendido

En un contexto de estancamiento productivo mundial, las plataformas digitales parecen ser el único sector dinámico que, a través de sus innovaciones tecnológicas, puede conducir al crecimiento económico. En la era del capitalismo de plataformas (Srnicek, 2017), la producción de datos que los usuarios mismos generan constantemente en sus entrelazamientos con las máquinas digitales pasa de esta manera a jugar un rol fundamental. En el World Economic Forum de 2009, Pentland (2009), un profesor del MIT, propuso regular los derechos de propiedad sobre los datos generados, convirtiendo a los pasivos consumidores de tecnologías digitales en pequeños emprendedores propietarios de sus propios datos, que pueden decidir venderlos libremente al mejor postor, ya sea este un banco, un instituto de crédito o un hospital privado. Esto llevaría a una revisión de la categoría de propiedad comprendida por el llamado “individualismo posesivo” (Macpherson, 2005), que pasaría entonces a cubrir no solamente los frutos del trabajo de cada sujeto y la de su propia persona, sino también la generación de datos, por la cual debería recibir una remuneración acorde. Contra esta mercantilización clásica y el establecimiento de los derechos de propiedad privada, vamos a considerar la postura de Moulier-Boutang (2004), un exponente del biocapitalismo cognitivo, quien consideraba inaplicables aquellas soluciones para la producción inmaterial de los bienes-saberes en la web. ¿Deberíamos entonces inclinarnos hacia una propuesta que contemple la propiedad colectiva de los datos digitales? ¿Pero cómo se gestionaron los mismos entonces? La conversión de los datos en *res communis*, ¿implicaría una nacionalización de las bases de datos bajo control estatal o una gestión de los mismos dentro de una esfera pública no-estatal? ¿Quién asegura que la gestión gubernamental no podría degenerar en un tipo de capitalismo de vigilancia estatal como en China? Al no disponer de una solución definitiva, Morozov (2015) sopesa como alternativa un posible régimen legal de protección de datos que asegure que los datos no puedan ser

directamente vendidos. La pregunta clave es ¿quién va a ser el encargado de gestionar la infraestructura por la que fluyen los datos? El objetivo de este trabajo es desandar los debates alrededor de las posibles soluciones al problema de la enajenación de nuestros datos. El trabajo constará de una introducción, en la que se llevarán a cabo una somera exposición del estado de la cuestión y se proporcionarán ciertas definiciones terminológicas. Luego se pasará a una presentación de las distintas posturas en juego, donde se tratará de echar luz sobre los alcances y límites de las mismas. En la conclusión se presentará la que el autor considera como una posible solución al problema de la apropiación de los datos digitales, que tenga en cuenta las limitaciones encontradas en las posturas anteriores y sus potencialidades.

Introducción

La recesión global que azota la economía mundial, con niveles de inflación altos y pronósticos de bajo crecimiento mundial, barruntan un futuro lúgubre. Siguiendo la línea de pensamiento de Benanav (2020), la causa de la baja demanda de mano de obra mundial no se debe tanto a un proceso desenfrenado de automatización, sino a una proliferación de trabajos precarios.

Es entonces que una discusión sobre el rol de los datos se vuelve acuciante. La monetización de la producción de datos parece ser una salida de este atolladero. Ante un panorama desolador de crisis del sistema mundo capitalista, pareciera que el único sector dinámico de la economía es aquel constituido por las empresas que dependen en gran medida de las tecnologías de la información. En este “capitalismo de plataformas” (Srnicek 2017), la plataforma emerge como el nuevo modelo de negocios, gracias a su capacidad para extraer y administrar una gran cantidad de datos. La gran mayoría de los datos son generados por los usuarios en sus interacciones digitales con distintas tecnologías extractivas. Con la excusa de un mejor funcionamiento de los sistemas informáticos, los datos son cedidos a cambio de un acceso irrestricto a determinados servicios digitales. Con excepción del disfrute del servicio, el usuario no recibe a cambio ningún tipo de compensación monetaria. Esta transferencia continua y masiva de datos ha permitido el ascenso y consolidación en el mercado de cuatro gigantes digitales (Google, Apple, Facebook y Amazon) que gozan de una posición monopólica respecto de la captura, almacenamiento y procesamiento de los datos. La situación de desamparo en la que se encuentran los usuarios frente a estas prácticas predatorias conduce a algunos teóricos a hablar de “tecnofeudalismo”

(Durand 2021). Desde una perspectiva marxista (Fumagalli 2018), se puede categorizar el dato en sí mismo como valor de uso, que para convertirse en valor de cambio tiene que pasar por una etapa de procesamiento de los mismos gracias a los algoritmos correspondientes cuyas patentes detentan las GAFA¹.

¿Cómo equilibrar esta desigualdad? La respuesta a esta pregunta puede conducir a una de tres vertientes: la primera es de carácter individualista posesivo (Macpherson 2005). Según esta postura la solución radica en la implementación de nuevos derechos de propiedad para proteger los datos generados por los usuarios digitales, quienes pasarían a ser propietarios de los mismos, facultados para disponer de ellos libremente en un embrionario mercado de datos (Pentland 2009; Lanier 2013).

Dueños de nuestros propios datos

En un contexto de estancamiento productivo, las empresas que dependen en gran medida de las tecnologías de la información parecieran ser el único sector dinámico que puede llevar, a través de sus innovaciones tecnológicas, hacia el crecimiento económico global. Es en esta fase que el capitalismo se aferra cada vez con mayor vigor a los datos, como última esperanza frente a la decadencia del sector productivo internacional. Es así que la plataforma emerge como el nuevo modelo de negocios, gracias a su capacidad para extraer y administrar una gran cantidad de datos. Sin embargo, no todas las plataformas son iguales. Srnicek (2017) distingue cuatro tipos distintos: *advertising platforms*, *cloud platforms*, *industrial platforms*, y *product platforms*. En este trabajo, nos concentramos en las primeras, aunque esto no excluye que las otras aparezcan tematizadas.

En el World Economic Forum de 2009, las elites globales trataban de encontrar una salida a la crisis capitalista financiera desatada el año anterior. Frente a la crisis de legitimación que sufría el neoliberalismo, consideraron discutir seriamente la propuesta realizada ese mismo año por Alex “Sandy” Pentland (2009), un profesor del MIT que argüía que la salvación del

¹ Acrónimo que se usa para referirse a los gigantes tecnológicos: Google, Apple, Facebook y Amazon.

capitalismo se sostiene en una transformación de los derechos de propiedad de los datos generados por los usuarios de plataformas digitales y de internet. La producción de datos que los usuarios mismos generan constantemente en sus entrelazamientos con las máquinas digitales pasaría de esta manera a jugar un rol fundamental. Este *New deal on data* consiste en despojar a las grandes compañías tecnológicas del monopolio que ejercen sobre la extracción, el almacenamiento y la venta de los datos que se apropian privadamente de sus usuarios. Los usuarios digitales viven en una época de servidumbre de tipo feudal, donde se ven obligados a ceder sus productos a las grandes plataformas digitales a cambio de servicios gratuitos. Hasta ahora nuestros datos se encuentran desparramados por la red: cada vez que aceptamos las “cookies” de una página, o firmamos los términos y servicios de una aplicación, cedemos nuestros datos sin saber dónde terminarán ni por quién van a ser finalmente apropiados, porque pueden acabar quizás hasta comprados por un tercero que los acumule en una base de datos protegida por derechos de propiedad intelectual (Morozov; Andrejevic). Se podría esperar que la concesión es voluntaria porque firmamos documentos digitales que permiten su apropiación, pero es bastante ingenuo considerar que lo hacemos como consumidores conscientes que conceden un consentimiento informado. Pentland (2009) propone regular los derechos de propiedad sobre los datos generados, convirtiendo así a los pasivos consumidores de tecnologías digitales, en pequeños emprendedores propietarios de sus propios datos, que pueden decidir venderlos libremente al mejor postor, ya sea este un banco, un instituto de crédito o un hospital privado. Podrían entonces controlar cuales son los datos sobre ellos que se están acumulando y decidir si cederlos o no. Porque los datos suponen el mismo efecto de red que atraviesa al capitalismo de plataformas en general: los datos, así como las plataformas, tienden a la concentración. Los patrones que se infieren de los datos generados por los usuarios son extremadamente valiosos para la personalización de una serie de servicios. Para que esta personalización sea más eficiente, los datos que generamos de manera desperdigada deberían concentrarse en un solo lugar. Hoy en día nosotros no disponemos de la información necesaria para saber donde están almacenados. El *New deal on data* aseguraría entonces cierta transparencia en el tratamiento de esta información, dando a los usuarios un control informado sobre sus rastros digitales. Se superaría la etapa de servidumbre tecnofeudalista para pasar a la de un mercado de datos, donde se equilibraría la relación de poder desigual entre plataformas y usuarios, concediendo a los últimos un derecho propietario clásico que aseguraría un poder de

negociación inédito. Los usuarios pasarían a controlar sus datos como si fueran “ideas”, separadas de su persona, de la misma manera que los artistas o científicos controlan sus producciones intelectuales a través de la protección que concede el derecho de propiedad intelectual.

Ahora bien, ¿cómo definir estas actividades generadoras de datos? En la misma línea de pensamiento de Pentlam, se sitúa Jaron Lanier (2013), pionero en la realidad virtual devenido en adalid de un cierto tecnoutopismo neoliberal. Este ex empleado de Microsoft mira con cierto recelo el fluir del vasto torrente de información gratuita que circula por la Web hacia las manos de unas pocas corporaciones. Estas se benefician de la valorización de este recurso, y utilizan este regalo para desarrollar tecnologías que nos conducen lentamente a panoramas distópicos de hiperdesempleo. Lanier (2013) sostiene que la única manera para revertir esta tendencia, sería mediante una transformación de la propagación de información en una economía digital –que actualmente seguiría los preceptos de las economías del don que habían fascinado a Marcel Mauss y que, en los albores de la web, se habían convertido en el paradigma del compartir– en un sistema de micropagos, monetizando los datos de los usuarios. Esto llevaría a una revisión de la categoría de propiedad comprendida por el llamado “individualismo posesivo” (Macpherson, 2005), qué pasaría entonces a cubrir no solamente los frutos del trabajo de cada sujeto y la de su propia persona, sino también la generación de datos, por la cual debería recibir una remuneración acorde.

Lanier y Pentland podrían ser blancos de aquella crítica que formula Yann Moulier-Boutang (2004), quien considera que los bienes-saberes presentan ciertas características disímiles respecto de aquellas de los bienes materiales, que hacen que su mercantilización y la aplicación de los derechos clásicos de propiedad no surtan efecto:

Estos bienes-saberes presentan la doble dificultad de una mercantilización clásica y del establecimiento de los derechos de propiedad privada. Por un lado, son cada vez más inutilizables sin la actividad humana viva, que es la única que puede realizar el trabajo de contextualización y que aprovecha su

singularidad (...) por otra parte, la digitalización informática de los datos, que permitiría banalizar, descualificar ese trabajo cognitivo, en una palabra, hacerlo fácilmente sustituible, vuelve muy fácilmente reproducible, y a un coste muy bajo, estos mismos datos (pp.117)

Este planteo parece razonable pero hay que entender, antes de ahondar en él, que quizás hoy en día podría llegar a ser un poco anacrónico. El biocapitalismo cognitivo tenía en mente cierto tipo de internet que hoy en día ha cambiado drásticamente. Los usuarios de internet actualmente son los responsables de la generación de la mayor parte del contenido que constituye la world-wide-web. Pero nuestra generación de datos ya ha dejado de limitarse a nuestras interacciones en páginas de internet o redes sociales. Nuestros cuerpos están inmersos en un flujo de datos que nos traspasan constantemente, según algunos sentando los cimientos para el “internet de las cosas”. Cada vez más nuestras vidas se ven mediadas por interfaces tecnológicas. Ya sea usando nuestra computadora, celular, o cualquier aparato inteligente, estamos generando constantemente una miríada de datos, a través de tecnologías con sensores inteligentes, que van repartiéndose en distintos nodos.

En los textos del biocapitalismo cognitivo, se llega a hablar de un proceso de acumulación originaria, pero limitado a las actividades en línea en páginas de internet, en la producción inmaterial que se veía reflejada en productos digitales determinados, como podrían ser canciones, películas, artículos, fotografías. Moulrier-Boutang se preguntaba entonces por las posibilidades de cercamiento de estas nuevas producciones libres, a través de los dispositivos clásicos de derecho propietario como podían ser leyes más restrictivas de patentamiento y de licencias o una reformulación de los derechos de autor. Es interesante entonces ver cuáles son algunas de las respuestas que actualmente se proponen ante la apropiación de los bienes-saberes que generamos constantemente en forma de datos digitales.

En el caso de la apropiación de nuestros datos, no hace falta ir más allá del reporte encargado por la Unión Europea, “Owning my personal data”² (2018) donde la solución para la

² Disponible en:
<https://www.generationlibre.eu/wp-content/uploads/2018/01/2018-01-Owning-my-personal-data-GL.pdf>

extracción gratuita que hacen de nuestros datos las grandes plataformas es simplemente la restauración del derecho propietario clásico. Acá las contradicciones se vuelven garrafales, porque Moulier-Boutang llega a negar la aplicabilidad de los tres clásicos derechos que acompañan al de propiedad, que son los de *usus*, *fructus* y *abusus*, que este mismo informe aconseja para superar la situación desvalida de los usuarios. El autor francés se inclina en cambio hacia un tipo de propiedad colectiva, debido a los caracteres de bienes colectivos que presentan los bienes-saberes, fruto de aquella cooperación intelectual que genera el “general intellect”. En este informe está contemplada esta solución como la primera posible, pero si la conversión de los datos en *res communis* implica una nacionalización de las bases de datos, ¿no le estaríamos cediendo demasiado control al Estado? El surgimiento de una burocracia estatal digital, ¿no atentaría contra los principios fundamentalmente descentralizados de internet? La segunda solución sería una juridización del uso de los datos, estipulando nuevos derechos de los usuarios sobre el uso de sus datos y generando nuevas obligaciones a las plataformas. Tampoco esta solución es considerada óptima, porque la excesiva juridización del uso de los datos podría conducir a sofrenar la innovación y porque además no prevé ningún tipo de retribución económica a los usuarios. La única alternativa factible es la mercantilización de la vida digital de los usuarios, convertidos en propietarios de sus datos que pueden libremente decidir las formas de monetizarlos en el mercado de datos que surgiría como consecuencia.

Las plataformas digitales publicitarias

Las plataformas digitales publicitarias, al darse cuenta de que, tal como sostenían los teóricos del biocapitalismo cognitivo, era imposible realizar cercamientos clásicos alrededor de los bienes-saberes como sí pudieron hacer con los bienes materiales, apuntaron a dar un acceso libre a sus servicios, a cambio del manejo de datos que los usuarios dejaban tras de sí cada vez que recurrían a ellos. Es así como uno puede entrar libremente a Facebook y a Instagram, o usar los motores de búsqueda de Google gratis, a cambio de la visualización de publicidades cada vez más personalizadas, y al despojamiento de los datos que uno va generando cada vez que realiza una búsqueda o un posteo. Así se forman ciertos rizados de retroalimentación, donde los individuos convergen hacia las plataformas más importantes, que gracias a sus actividades se convierten en las más eficientes. Al ser las que mejor servicio ofrecen, van a atraer a un mayor número de

usuarios, que a su vez va a hacer que las plataformas funcionan aún mejor, porque a mayor cantidad de datos, mejor calidad del servicio, debido a lo que se conoce como “network effect”. Si tomamos como ejemplo paradigmático a Facebook, tenemos el caso de una plataforma publicitaria que no organiza directamente las interacciones sociales que se realizan en su ciberespacio³, pero que se aprovecha de la cooperación social presente en las sociedades contemporáneas.

Por la misma línea de pensamiento se posiciona Tiziana Terranova (2000). La autora italiana considera que los usuarios digitales son trabajadores no-pagos, que proveen al capitalismo de una porción de trabajo gratuito que saca a relucir una nueva y compleja relación entre capital y fuerza de trabajo. La autora trata de abordar las actividades digitales de los usuarios de internet basándose en la distinción entre trabajo y trabajo pago (o empleo), que hacían los autonomistas italianos y que logró ser una herramienta política de extrema importancia para la corriente filosófica feminista que trataba de reconceptualizar todas aquellas actividades realizadas por las mujeres en la dimensión de la reproducción social. Así como todas aquellas tareas de cuidado realizadas históricamente por las mujeres podían ser consideradas trabajo no pago, lo mismo podría decirse de los usuarios digitales⁴. El borramiento de la distinción entre trabajo productivo y reproductivo, así como esfera privada y pública gracias a las nuevas tecnologías informáticas, se inscriben en una tendencia histórica que Haraway (1995) ya había avizorado en el 1995 en Silicon Valley, antes de que el grueso de las plataformas de las que estamos hablando empezaran a existir. Haraway (1995) la consideraba como una tendencia a la feminización del trabajo que traía aparejada la monetización creciente de actividades otrora relegadas a las mujeres, pero cuyas cualidades venían a ser cada vez más requeridas para el conjunto de la fuerza laboral.

³ Al respecto puede compararse esta afirmación con la postura mantenida por Fuchs y Sevignani, que consideran fundamental el rol de Facebook a la hora de organizar la cooperación social de los usuarios. La postura de los dos autores se basa en una crítica férrea a los autonomistas italianos, considerando que es imposible negar la diferencia entre *work* y *labour*. A la vez apuntan contra la supuesta exterioridad e inmaterialidad del “general intellect”, haciendo foco en las cadenas de valor, de mercancías y de explotación a nivel global que suponen las plataformas digitales (Fuchs y Sevignani, 2013).

⁴ Sería interesante investigar en el futuro aquellas posibles coincidencias entre los debates dentro del feminismo, alrededor del reconocimiento de las tareas del cuidado como socialmente reproductivas, y las posturas a favor y en contra de la consideración de las actividades digitales como “trabajo”. (Weeks 2011; Scholz 2019; Federici 2012)

Work is being redefined as both literally female and feminized, whether performed by men or women. To be feminized means to be made extremely vulnerable; able to be disassembled, reassembled, exploited as a reserve labour force; seen less as workers than as servers; subjected to time arrangements on and of the paid job that make a mockery of a limited work day; leading an existence that always borders on being obscene, out of place, and reducible to sex (pp.166).

Esta mercantilización de todos los aspectos de nuestras vidas puede ser comprendida con el término financierización, que ya habíamos visto usar anteriormente a Morozov. ¿Cuál es el origen de este término y su aplicación en este contexto? Usualmente se refiere a aquel proceso decisivo en el pasaje desde el posfordismo hacia la New Economy, cuando se asiste a un direccionamiento del ahorro desde las economías domésticas hacia títulos accionarios. Marazzi (2014) lo definía como el “drenaje del ahorro colectivo hacia las finanzas, del sector bancario al bursátil, que compensa la reducción y precarización del salario con la creación de una renta mediante el endeudamiento privado, tanto de las empresas como de los ciudadanos” (pp.28). El economista italiano cuando decía esto tenía en mente la crisis financiera del 2008, que había sido catalizada principalmente por la estafa de las sub-prime, en las que la especulación sobre las hipotecas de privados había generado una burbuja que finalmente explotó. Junto a esta financierización de la vida cotidiana, también veía como cada vez más países europeos empezaban a capitular sus instituciones del estado del bienestar a favor de una mayor mercantilización de ciertos ámbitos tradicionalmente manejados por el Estado. El drenaje del ahorro privado hacia la especulación financiera, así como el endeudamiento de las familias, son la respuesta a la precarización de los asalariados y al bajo crecimiento económico de una economía que no logra recuperarse de su última crisis. Sin embargo, la financierización es solamente una cara del modo de producción capitalista contemporáneo. La otra está constituida por el biocapitalismo cognitivo, por la ampliación de la extracción del valor hacia la esfera de la reproducción y distribución. Lo que no podía prever Marazzi (2014) era la futura alianza que iba a estrechar el sector financiero con las grandes plataformas globales, que se terminaron convirtiendo en el cinturón de transmisión biopolítico por excelencia. Justamente el abrazar nuestra propia explotación parece representar aquella característica que define a la subjetividad contemporánea entendida como *homo economicus*, que toma la forma de capital humano para fortalecer su posicionamiento competitivo, y aprecia su valor como una figura de intercambio y

de interés. El modelo es cada vez más el capital financiero. Nos convertimos en activos, empresarializamos nuestras vidas, nos ocupamos de mejorar el valor de portfolio en todos los dominios de nuestra vida, una actividad que se emprende a través de prácticas de autoinversión y de atracción de inversiones. En palabras de Wendy Brown (2016),

“... todos los actores del mercado se consideran pequeños capitales que compiten entre sí, en vez de intercambiar los unos con los otros. La meta constante y ubicua del capital humano, ya sea que estudie, lleve a cabo su servicio social, planee su jubilación o se reinvente en una nueva vida, es empresializar sus esfuerzos, apreciar su valor e incrementar su calificación y clasificación” (pp.48).

La meta constante es empresializar nuestros esfuerzos, apreciar nuestro valor, incrementar nuestra calificación y clasificación. Nuestras actividades digitales podrían ser pensadas en esta clave interpretativa, según la cual la particularidad de las subjetividades neoliberales es que toman la forma de capital humano, que replicando cierta lógica del capital financiero, tratan de convertirse a ellos mismos en activos atractivos para los inversores, en mercancías que buscan una apreciación continua de su valor de mercado.

Gestión estatal de los datos

Ya exploramos el camino que trata de corregir las desigualdades entre la clase verticalista y la clase productora de los datos en base a la aplicación de un derecho propietario liberal individualista. Las consecuencias negativas de la financiarización de toda actividad humana deberían alertar sobre los riesgos de la individualización del problema de la datificación. En esta sección vamos a considerar la alternativa estatalista. Ya vimos que los datos digitales no son recolectados y procesados principalmente por la información que revelan sobre los individuos aislados. El valor del dato de un individuo determinado radica justamente en la potencia que tiene para ser puesto en común con una miríada de otros datos extraídos de millares de otros sujetos. Las relaciones que se tejen entre los distintos datos son fundamentales por aquello que logran revelar sobre comportamientos grupales. Tal como sostiene Salome Viljoen, la datificación es un proceso social, no personal. Las relaciones entre datos provenientes de distintos nodos se basan en la horizontalidad. Las grandes compañías tecnológicas recolectan,

almacenan y procesan los flujos de datos de los usuarios para relacionarlos entre ellos. La manera en la que tratan de predecir y modificar los comportamientos de los consumidores es a través de la clasificación de los mismos en ciertos grupos determinados. Cada usuario es reconocido como miembro de algún grupo, con el que comparten ciertos rasgos comportamentales. La autora dice que los debates alrededor de la datificación descansan sobre dos tipos de crítica: la primera es la “propietaria”, que considera el problema de la autonomía de los individuos, puesta en peligro por las técnicas de vigilancia utilizadas por las grandes compañías tecnológicas, que tratan de modificar el comportamiento de los consumidores subrepticamente, a través de ciertos “empujones”⁵. Las grandes compañías tecnológicas, gracias a los datos extraídos de sus usuarios, logran descubrir ciertos patrones comportamentales y en base a ellos trazar distintos perfiles de consumidores predecibles y redituables. A través del uso de publicidad, limitan la profusión de ofertas disponibles para cada uno de ellos, conduciéndolos a consumir aquello que las compañías consideran que se ajusta a su perfil; la segunda crítica es de carácter “dignatario”, que se lanza contra el carácter gratuito de la generación de datos. Monetizar los datos permitiría equilibrar la desigualdad entre grandes compañías y usuarios, corrigiendo una situación considerada injusta. Viljoen considera que ambas posturas son insuficientes para enfrentar la datificación, porque ambas descansan en un postulado individualista de la producción de datos. A su vez, otra insuficiencia de estos planteos es que se concentran en las relaciones de datos de tipo vertical que se establecen entre la compañía que extrae el dato y el usuario que lo genera gratuitamente. Una reforma legal que proteja la privacidad de los usuarios y les brinde herramientas para decidir con conocimiento cómo van a ser manejados sus datos, así como la implementación de un mercado de datos que permita la monetización de los mismos, resuelven sus respectivos problemas pero concibiendo a los usuarios como átomos aislados. Las decisiones individuales que luego tomen para el uso de sus datos, ya sea permitiendo su uso consentido desde un punto de vista legal, o vendiéndolo al mejor postor en el marco de un intercambio mercantil, potencialmente afectan a una miríada de otros individuos que no fueron consultados para estos compromisos. El proceso de datificación en cambio es de carácter social y colectivo, por lo tanto la única manera de encauzarlo para beneficio de la población entera es a través de un control democrático del mismo. Ahora bien, ¿cómo lograrlo?

⁵ Traducción de “nudge”

La solución que propone Viljoen es expandir aquellas prácticas de recolección pública de datos actualmente existentes, como aquella llevada adelante por el sistema nacional de salud del Reino Unido, la de la agencia fiscal de los Estados Unidos o la de sus sistemas de estadísticas. Los anteriores reflejan casos de recolección sistemática de información vital con miras a beneficios sociales, donde la información es entendida como un bien público que requiere a su vez de una supervisión pública para evitar desembocar en estados totalitarios. Entender a los datos como un medio democrático supone entonces expandir estas prácticas de recolección pública de datos para que alcancen otros campos. Disputar el control de los mismos a las grandes corporaciones permite reformular las preguntas que le hacemos a los datos y la información a la que tratamos de acceder para responderlas. El secretismo que rodea los algoritmos que están a la base de las prácticas extractivas impide comprender cómo se generan los datos que procesan y a donde van a parar. La autora espera que con los datos comportamentales pase algo similar a lo que ocurre con las patentes, es decir, que pasado un determinado tiempo se vuelvan de dominio público y bajo un control democrático. Esto permitiría proteger aquellas personas cuyos datos fueron extraídos, a la vez que recalcaría el carácter social de la datificación:

Collective stewardship can emphasize the socially valuable aspect of information — not what is known about a person, but what that reveals about how people are alike and connected. Instead of focusing only on the rights of individuals, a public trust can and should also represent the interests and values of groups affected by downstream uses of data products (pp. 171)⁶.

Conclusión

Existe una visión alternativa, de tipo comunitario. Morozov (2015), un ferviente crítico de la ideología de Silicon Valley, comparte el diagnóstico hecho por el informe, “Owning my own personal data”, pero no la solución:

But if you turn data into a money-printing machine for citizens, whereby we all become entrepreneurs, that will extend the financialization of everyday life

⁶ Jathan Sadowski, Salomé Viljoen & Meredith Whittaker, Everyone Should Decide How Their Digital Data Are Used—Not Just Tech Companies, NATURE (July 1, 2021), <https://www.nature.com/articles/d41586-021-01812-3> [<https://perma.cc/WAJ4-96E6>].

to the most extreme level, driving people to obsess about monetizing their thoughts, emotions, facts, ideas—because they know that, if these can only be articulated, perhaps they will find a buyer on the open market. This would produce a human landscape worse even than the current neoliberal subjectivity (pp. 65).

Preocupado por los efectos de la financierización de la vida cotidiana, tampoco considera que una centralización de la acumulación y gestión de datos en manos estatales sea la solución. Considera que posturas como la del informe anterior, encierran un conflicto entre dos posturas supuestamente irreconciliables⁷. Por un lado tendríamos una dinámica de “data extractivism”, donde las grandes compañías tecnológicas tratan de conquistar siempre nuevos espacios generadores de datos para su proceso ininterrumpido de extracción, acumulación y gestión; por el otro lado, una propuesta más en línea con los debates recientes en la Unión Europea sobre la regulación de las GAFA⁸, la “data distributism”. Esta última comprende dos vertientes: una de derecha, la de Lanier (2013), Pentland (2009) y el informe anteriormente analizado; y una de izquierda, que considera que es necesario cambiar la legislación alrededor de los datos, obligando a las plataformas a compartir con el resto de la sociedad los datos que tienen sobre sus usuarios, creando un posible “national data fund”. Esta posición tiene dos problemas: por un lado una injerencia tal podría ser contraproducente, ya que podría llevar a que el plexo normativo necesario para controlar el uso de los datos que hacen las compañías induzcan a estas últimas a no invertir tanto en investigación y desarrollo; el otro problema aparejado es que el autor detecta que en Europa y en Estados Unidos se está en presencia cada vez más de una creciente desconfianza hacia el Estado y todas sus instituciones. ¿Quien asegura que la gestión gubernamental no podría degenerar en un tipo de capitalismo de vigilancia estatal como en China?

Al no disponer de una solución definitiva, Morozov (2015) sopesa como alternativa un posible régimen legal de protección de datos que asegure que los datos no puedan ser directamente vendidos. La pregunta clave es ¿quién va a ser el encargado de gestionar la

⁷<https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/aug/19/there-is-a-leftwing-way-to-challenge-big-data-here-it-is>

⁸ Acrónimo que se usa para referirse a los gigantes tecnológicos: Google, Apple, Facebook y Amazon.

infraestructura por la que fluyen los datos? Podría pensarse en cierto control de los datos en manos de comunidades políticas más pequeñas, no directamente estatales, como las ciudades, las comunas o los barrios quizás. La propuesta que Morozov y Viljoen consideran como ideal es aquella llevada a cabo por Barcelona, cuyo ayuntamiento dispone de un servicio de datos abiertos, donde la información en manos de los organismos públicos puede ser accedida por quienquiera y reutilizada para el bien común. La clave es pensar una administración de los datos que no se limite a una monetarización de la vida cotidiana, sino que apunte al aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas en lo que respecta a mejores maneras de planificar la vida comunitariamente⁹.

⁹ La postura de Morozov podría enmarcarse dentro del denominado “problema sobre el cálculo” inaugurado por Von Mises y Hayek, en un intento de desacreditar la posibilidad de una economía planificada estatalmente. Una economía planificada por supercomputadoras permitiría una sociedad donde el trabajo sería completamente automatizado y la escasez reemplazada por la abundancia.